

**ACTA DE LA IX REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**



En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco, en la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 20:39 p.m. del día 1 (uno) de Junio del 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaino Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, José de la Cruz Velázquez García, C. Hídalia Marcela Pineda Cuevas, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaino Palomera, Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la Novena sesión con el carácter de Extraordinaria la cual forma parte del Libro de Actas de Sesiones número 01 (uno) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente orden:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer Punto

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DE QUORUM.

La Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de:

PRESIDENTE MUNICIPAL C.LIBRADO VIZCAINO ALVAREZ

REGIDOR C.SERGIO PRECIADO ROSAS

REGIDOR C.JOSE DE LA CRUZ VELAZQUEZ GARCIA

REGIDOR C.RUBEN GARCIA VELAZCO

REGIDOR C.VICTOR SOTO SALVATIERRA

REGIDOR ING.JAHEL GABRIEL PRECIADO PAZ

REGIDOR L.C.P.HUGO CHAVEZ ALVAREZ

SINDICO MUNICIPAL LIC.RUBI JANET VIZCAINO PALOMERA

Se declara quorum legal para que tenga validez la presente sesión ya que se encuentra el C. Presidente Municipal y 7 de los 10 Regidores miembros de este Honorable Ayuntamiento. Señor presidente le informo que hay quorum legal para continuar con la presente sesión, se declara instalada esta IX Novena sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 1 (uno) de Junio del año 2017 (dos mil diecisiete) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo Punto

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM

II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.-LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR.

IV.- DECRETO 26373, REFORMA A LOS ARTICULOS 6, 12, 13, 18, 70, 73,74 Y 75 TODOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

V.-CLAUSURA

Rubén García
 Jose de la Cruz Velazquez G.
 Sergio Preciado R.
 Librado Vizcaino, A.
 Rubi Janet Vizcaino Palomera



Una vez leído la Secretario General, se pone a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban.

Acuerdo.- El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.

III.- Tercer punto.

LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR.

La Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 19 diecinueve de Mayo de 2017 dos mil diecisiete; una vez escuchada la lectura, pregunta la Secretario General si existe alguna duda o inconformidad respecto al contenido de la acta y no habiendo ninguna inconformidad se procede a realizar la consulta de aprobación.

Acuerdo. Los miembros de este H. Ayuntamiento Aprueban por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.

IV.- Cuarto punto

DECRETO 26373, REFORMA A LOS ARTICULOS 6, 12, 13, 18, 70, 73,74 Y 75 TODOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

La Secretario General Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, le da lectura al Decreto 26373/LXI/16 remitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, donde solicitan a este pleno emita su voto en relación al punto donde se solicita su aprobación sobre la Reforma Constitucional en Materia Electoral, respecto de los artículo **6, 12, 13, 18, 70, 73,74, 75 y segundo transitorio de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** La Secretario General tuvo a bien dar lectura y una vez analizada y discutido el proyecto de decreto, se consulta a este H. Ayuntamiento si están de acuerdo: **POR UNANIMIDAD EMITEN VOTO APROBATORIO.**

V.-Quinto Punto

CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal C. Librado Vizcaino Álvarez declara clausurada esta IX Novena sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 21:05 veintiuna horas con cinco minutos del día mencionado al inicio de esta acta y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

OP

Rubén García
Jose de la Cruz Velazquez G.
Jose Vizcaino

ATENTAMENTE
Firmas de conformidad
Tonaya Jalisco, a 1 día del mes de Junio de 2017

Librado Vizcaino A
C. LIBRADO VIZCAINO ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sergio Preciado R
C. SERGIO PRECIADO ROSAS
REGIDOR

Jose de la Cruz Velazquez G.
C. JOSÉ DE LA CRUZ VELÁZQUEZ
GARCÍA

J. Preciado P.
ING. JAHEL GABRIEL PRECIADO
PAZ
REGIDOR

Rubén García
C. RUBÉN GARCÍA VELASCO
REGIDOR

V
C. VICTOR SOTO SALVATIERRA
REGIDOR

Hugo Chávez Álvarez
L.C.P. HUGO CHÁVEZ ÁLVAREZ
REGIDOR

Rubí Janet Vizcaino Palomera
LIC. RUBÍ JANET VIZCAINO PALOMERA
SÍNDICO MUNICIPAL

Deisi Barbarita Navarro Ballesteros
LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



Presidencia Municipal

SECRETARIO GENERAL

Librado Vizcaino, A Sergio Preciado R.